

DURACIÓN DEL EXAMEN: 2 HORAS

OBLIGATORIAMENTE TIENEN QUE CONTESTAR A 2 PREGUNTAS Y RESOLVER EL CASO PRÁCTICO.

MATERIAL AUTORIZADO: Programas con los temas de la asignatura sin anotaciones.

AVISO IMPORTANTE: Si no está matriculado en el Centro donde se examina, por favor, indique en su examen el Centro donde se encuentra matriculado.

Preguntas de examen: (CONTESTAR SOLAMENTE A DOS)

- 1.- Falsificación de documentos privados (Lección XXVIII).
- 2.- Cohecho (Lección XXIX).
- 3.- Falso testimonio (Lección XXX).

CASO PRÁCTICO: HECHOS PROBADOS

A, conociendo que B y C habían sido condenados por un delito y debían hacer frente a la responsabilidad civil derivada del mismo, que suponía una elevada cantidad de dinero, les ofreció la posibilidad de aportar, a cambio de una cantidad de dinero, una prueba que podría posibilitar la revisión de su condena y de la responsabilidad civil. B y C aceptaron la proposición. A interpuso una denuncia ante la Fiscalía General del Estado acompañada un documento inventado y elaborado por el mismo, que había firmado un testigo sin conocer su contenido, con la finalidad de que se anulará la sentencia en la que resultaron condenados B y C y de este forma no tener que pagar la responsabilidad civil. De la lectura del documento se deducía que el firmante y otros testigos del procedimiento enjuiciado habían faltado a la verdad en su testimonio vertido en el juicio. La Fiscalía inició Diligencias de Investigación como consecuencia de la denuncia de A. En el Juzgado de Instrucción se incoaron Diligencias Previas, por la presunta comisión de un delito de falso testimonio. El Juzgado de Instrucción dictó auto de sobreseimiento libre de las Diligencias Previas seguidas ante el Juzgado de Instrucción.

1. ¿QUÉ DELITO O DELITOS HA COMETIDO A? EXPLIQUE SU VALORACIÓN ATENDIENDO AL CÓDIGO PENAL (o sea, atendiendo a los elementos del tipo delictivo de que se trate tal y como vienen descritos en el C.p.).

2. ¿CUÁLES SON LAS PARTICULARIDADES MÁS IMPORTANTES EN ESTE CASO RESPECTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN JURÍDICO-PENAL? (a título orientativo: estructura del tipo, naturaleza jurídica, grado de ejecución, concursos, circunstancias modificativas de la responsabilidad, individualización en abstracto...).